Toda propiedad que sea inferior a cinco ouquiyas (200 dirhams) no le se será obligatorio dar limosna, ni tampoco si el ganado es inferior a cinco dromedarios, ni si la cosecha es inferior a cinco wasaks (unos 900 kilos).

De Abu Said Al-Judrí, Al-lah esté complacido con él, que dijo: El Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo: “Toda propiedad que sea inferior a cinco ouquiyas (200 dirhams) no le se será obligatorio dar limosna, ni tampoco si el ganado es inferior a cinco dromedarios, ni si la cosecha es inferior a cinco wasaks (unos 900 kilos)”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El azaque tiene el objetivo de establecer la igualdad entre el rico y el pobre. Por ese motivo, no se debe tomar de quien sus propiedades sean reducidas, de modo que no se le puede considerar rico. El Legislador ha establecido un mínimo imponible (nisab). Todo el que posea menos de este nisab, se le considera pobre y por tanto no se debería tomar de él el azaque. El que posea algo de plata, no está obligado a dar el azaque hasta que no posea cinco ouquiya. Cada ouqiya equivale a 40 dírhams, por lo que su nisab son 200 dírhams (unos 590 gramos de plata). El que posee ganado inferior a cinco dromedarios. Si supera ese número, sí. El que posee frutas, verduras y legumbres no está obligado tampoco a dar el azaque si su propiedad es inferior a cinco wasaks. Un wasak equivale a 60 saa, serían unos 900 kilos en total.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/4547